

Observatorio Socioambiental de Panamá OBSOAP

**Edición especial. Compilación abril -
diciembre 2020**

Por

Colectivo Voces Ecológicas COVEC

Misión

El Observatorio Socioambiental de Panamá Panamá (OBSOAP), es una iniciativa del Colectivo Voces Ecológicas (COVEC), cuyo objetivo es la investigación y estudios sobre los conflictos socioambientales registrado en territorio nacional a través de nuestras fuentes de información independientes como convencionales.

La propuesta del observatorio, es determinar las dinámicas de los conflictos y la naturaleza como son provocados, tal efecto de visibilizar las acciones sociales y legales de los afectados y víctimas que son las propias comunidades rurales, el movimientos social y ecológico de Panamá.

Por ende, el OBSOAP, se enmarcar en el análisis y temática de la Ecología Política y su trascendencia en las escenas de los conflictos socio ecológicos locales y nacionales, que implica efectos negativos para el ejercicio de los Derechos Humanos y Ambiente.

El OBSOAP, es fiel testimonio sobre los hechos que se registran en el marco del neoextractivismo, la cual también es un indicador de la magnitud del impacto como las políticas sociales y ambientales pueden ser adversa a la voluntad colectiva, hasta la misma soberanía de los pueblos y su progreso.

Esta labor nos invoca al análisis para la acción, para servir de eslabón en la participación popular y la justicia social. Que en función del Estado de Derecho, los daños, y perjuicios sufridos por los soberanos debido a las decisiones ilegítimas y antidemocráticas se debe ejecutar su reparación y resarcir en todo los aspectos del entorno de quienes habitamos una nación.

Con esta misión, no soslayamos también otras iniciativas populares, que sirven para fortalecer la colectividad en aras de la defensa ambiental y ejercicio de los derechos de los ciudadanos. Pero masificamos nuestra labor, para que sea emulada por otros afectados, víctimas, defensores y defensoras del patrimonio ecológico y humano.

Equipo interdisciplinario

Susana Serracín. Abogada
Miguel Ramos. Economista
Joao Quiróz Govea
Samuel Pinto. Sociólogo
Olmedo Carrasquilla. Comunicador

Producción general

Colectivo Voces Ecológicas COVEC

Conflictos Socioambientales en Panamá

Cronología

A. Conflicto energético

B. Conflicto extractivo minero

C. Conflicto por acaparamiento territorial

D. Conflicto por el agua

E. Cambio climático

F. Derechos Humanos

G. Gobernabilidad ambiental

Perspectiva socioambiental / Análisis de coyuntura

Fuentes

Gráfico

Observatorio Socioambiental de Panamá OBSOAP

Edición Especial. Abril - diciembre de 2020

Cronología

A. Conflicto energético

Petróleo

Martes 9 de junio de 2020

Payardi retoma gestiones en la AMP a pesar de advertencia de ambientalistas

Una de las concesiones dadas por la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) en la gestión de Juan Carlos Varela, de hasta 32 hectáreas de mar para el desarrollo de un proyecto de trasiego de combustibles barco a barco, en el canal de bahía Las Minas, Colón, un área de arrecifes coralinos protegidos, vuelve al tapete. El proyecto llamado Payardi, que pretendería establecer el despacho de 6 millones de barriles de combustibles en costas colonenses, insiste en reclamar su operación a pesar de que grupos ambientalistas lo rechazan y hasta han presentado recursos legales.

Hidroeléctrica

Viernes 20 de noviembre de 2020

Etesa justifica proyecto donde uno de los beneficiados es NG Power

La empresa de Transmisión Eléctrica (Etesa) informó en un comunicado que “en efecto, el Plan de ! Expansión del Sistema Interconectado Nacional (PESIN), aprobado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) en mayo de este año, incluye la construcción de la Línea Telfers-Sabanitas 230 KV”. Etesa rechazó que el proyecto busca favorecer a la empresa NG Power. “Este proyecto deriva del análisis serio y responsable de desarrollo de la matriz de generación eléctrica”, específicamente en el área de Colón, el cual amerita la construcción de esta línea para garantizar el transporte de potencia y

energía a la ciudad de Panamá y zonas aledañas". En el comunicado firmado por el gerente de Etesa, Carlos Mosquera, se indica que "la línea no será de uso exclusivo de NG Power y rechazamos cualquier señalamiento donde se menciona que les hemos dado privilegios".

Miércoles 25 de noviembre de 2020

Gabinete aprueba lineamientos de la agenda de transición energética

El Consejo de Gabinete aprobó en su sesión de este martes los lineamientos estratégicos de la agenda de transición energética, medidas que buscan incentivar la inversión en el sector, mejorar la competitividad y llevar la electrificación a las comunidades puntualizadas en el Plan Colmena. Jorge Rivera Staff, secretario de Energía, explicó que los lineamientos estratégicos de la agenda de transición energética constituyen un consenso entre los actores sociales, institucionales, oenegés y académicos, quienes evaluaron a profundidad la situación energética del país. Dicho documento busca establecer una hoja de ruta clara que oriente a un nuevo sistema de desarrollo sin agotar las fuentes de energía y recursos naturales disponibles, mejorando la calidad de vida de la población y adoptando medidas para preservar el planeta.

Martes 15 de diciembre de 2020

Dirigente ngäbe denuncia incumplimiento de AES Panamá

Uno de los dirigentes de la comunidad Charco la Pava de la comarca Ngäbe Buglé, Rafael Ábrego, denunció el incumplimiento de acuerdo firmado entre las comunidades afectadas por la hidroeléctrica Changuinola I (Chan I), las autoridades de Gobierno y la empresa AES Panamá. De acuerdo con Ábrego, cuando se terminó la construcción del proyecto hidroeléctrico, la compañía se desvinculó y hasta hoy "no reconoce el acuerdo", explicó Ábrego a La Estrella de Panamá. El enfrentamiento desatado este martes en Chan I entre unidades de la Policía Nacional (PN) y los manifestantes que reclaman sus derechos fue producto de "una detonación por parte de la policía". El líder de la comunidad denunció además un "abuso institucional de la empresa dentro de la comunidad por los daños materiales y psicológicos causados a los ngäbes, como por ejemplo: cuando las mujeres fueron violadas por miembros de la Policía Nacional en el año 2008 en la estación policial de Changuinola".

Viernes 18 de diciembre de 2020

Hay temor. Ante posibles daños en hidroeléctrica El Fraile en Coclé

Con temor viven los residentes de al menos cuatro comunidades entre los corregimientos de Guzmán ! de Natá y Las Lomas de La Pintada, debido al deterioro que ha sufrido la hidroeléctrica El Fraile, producto de las crecidas del río Grande el pasado

mes de noviembre. Eritza Tenorio, residente de Sapillo, señaló que les preocupa el hecho de que desde noviembre, con las lluvias provocadas por la tormenta 'Eta', la hidroeléctrica sufrió daños en sus muros de contención, que reemplazaron con contenedores de metal, que también se los llevó el río y siguen tirados en el cauce. Aseguró que debido a estos daños, los dueños del proyecto están haciendo muros mucho más altos que los anteriores dentro del cauce del río, que muchas veces bloquean para hacer trabajos, que provocan contaminación y no se sabe si tienen permiso.

Lunes 21 de diciembre de 2020

Fallo de la CSJ permite beneficios en el mercado energético, magistrada Russo

El pleno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) debió declarar inconstitucional la Resolución de Gabinete 41 del 31 de marzo del 2014 que avala al Gobierno a pagar hasta \$75 millones a favor de la empresa hidroeléctrica Enel Fortuna, porque permite que se cree un beneficio frente a otras empresas del sector energético. Esta fue la opinión de la magistrada Ángela Russo en su Salvamento de Voto al no compartir la decisión del Pleno de la CSJ que declaró "que no es inconstitucional" la citada resolución que autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al firmar un acuerdo con la empresa hidroeléctrica Enel Fortuna para mitigar las pérdidas que esta pueda incurrir como resultado del retraso en la construcción de la tercera línea de transmisión eléctrica de Etesa.

Termoeléctrica

Energía renovables (Solar / eólica)

Miércoles 13 de mayo de 2020

AES Panamá compra el proyecto "parque eólico Penonomé I"

AES Panamá potenció su participación en el mercado energético panameño con la compra del proyecto eólico Penonomé I de 55 megavatios, propiedad de la empresa china Goldwind Americas ("Goldwind"), subsidiaria absoluta de Xinjiang Goldwind Science & Technology Co., Ltd. La compañía informó en comunicado que esta adquisición ayudará a fortalecer y diversificar el portafolio de AES Panamá a través de la integración de energías renovables. Asimismo, indicó que esta acción reafirma el "compromiso con Panamá, que ha sido demostrado a través de inversiones sostenidas en la matriz energética por los últimos 21 años", añade. AES Panamá SRL es una empresa de propiedad conjunta de The AES Corporation, que posee el 49%; La República de Panamá, el 50.46% y el 0.6% restante de las acciones son de extrabajadores del IRHE, así como de socios minoritarios. La compra se concretó luego de ocho meses de estar analizándolo,

decisión que será beneficioso para el Estado porque hará el balance con las hidroeléctricas, dijo Miguel Bolinaga, presidente de AES en Panamá. El proyecto eólico UEP Penonomé I está ubicado en la provincia de Coclé, en la costa sur de Panamá, consiste en 22 turbinas Goldwind GW109/2500 de accionamiento directo de imanes permanentes.

B. Conflicto extractivo minero

Metálico

Miércoles 1 de abril de 2020

Casos de Covid-19 harán más lenta la extracción de cobre en la mina de Donoso

La detección de casos positivos de coronavirus (Covid-19) en el proyecto minero Cobre Panamá tendrá un impacto en la producción estimada para el primer semestre del año. Así lo confirmó la empresa canadiense, que lo desarrolla a través de su filial Minera Panamá, concesionaria del proyecto en las montañas del distrito de Donoso, provincia de Colón. A través de un comunicado la empresa informó que ha tomado las medidas sanitarias de aislamiento para los casos positivos de coronavirus, pero no detalló cuántos casos hay en el proyecto de 13 mil hectáreas. La compañía informó que mantiene la meta de producción estimada para 2020, unas 310 mil toneladas de cobre, pero indicó que el ritmo será más lento en la primera mitad del año.

Lunes 6 de abril de 2020

Fallece trabajador de Minera Panamá; la empresa sigue activa

El Ministerio de Salud (Minsa) confirmó que un trabajador de Minera Panamá falleció por Covid-19. Ante esta situación, informó que en conjunto con la Caja de Seguro Social ampliará la toma de muestras masivamente para darle seguimiento a los trabajadores de esa empresa. Minera Panamá precisó que el trabajador presentó síntomas similares a la gripe y debido a condiciones preexistentes fue evacuado. "A nuestro entender, mientras estuvo bajo la supervisión de las instituciones públicas de salud, la prueba del Covid-19 resultó negativa, y luego fue trasladado a otra instalación de salud y fue puesto en cuidados intensivos, donde lamentablemente falleció el día de ayer, 4 de marzo. Aunque en la segunda prueba si dio positivo por Covid-19, compete a las autoridades determinar las causas de la muerte", dijo la empresa a través de un comunicado.

Lunes 6 de abril de 2020

Minera Panamá suspende contrato a 7 mil trabajadores

La empresa Minera Panamá se acogió desde este jueves 23 de abril al Decreto Ejecutivo No. 81 de 20 de marzo, que permite que las compañías suspendan los contratos laborales debido a la pandemia respiratoria del coronavirus. Con esta decisión 7 mil obreros no recibirán el pago correspondiente a las próximas quincena. En un comunicado Minera Panamá, subsidiaria de la canadiense First Quantum, informó que desde el 6 de abril no está produciendo concentrado de cobre, lo que detuvo las exportaciones del mineral a más de 10 países, en especial China a donde se envía el 60% del material que se extrae de las montañas de Donoso, provincia de Colón. La empresa indicó se llegó un acuerdo con Untramipa, que es uno de los tres sindicatos que operan en el proyecto de 13 mil hectáreas. En este acuerdo se acordó el pago de la quincena del 30 de marzo, pago de vacaciones acumuladas, y un bono correspondiente al 10% del salario quincenal que recibe cada empleado. También se realizó el pago de la primera partida del décimo tercer mes.

Lunes 6 de abril de 2020

Ministra de Salud confirma el cierre temporal de Minera Panamá tras varios casos de COVID-19

La ministra de Salud, Rosario Turner, señaló este lunes 6 de abril que luego de conversar con los propietarios de Minera Panamá, con el Ministerio de Comercio de Industrias y con el Ministerio de Trabajo se han ordenado el cierre temporal de este proyecto. El Ministerio de Salud decretó un cerco sanitario en el sitio desde el 20 de marzo. Sin embargo, no se habían parado las operaciones pese a los reclamos de los trabajadores.

Viernes 16 de abril de 2020

Sindicato exige desalojo en minera

Pese a que hace 11 días el Ministerio de Salud (Minsa) ordenó suspender las operaciones en Minera Panamá, más de mil trabajadores permanecen dentro de los distintos campamentos del proyecto, afirmó ayer el Sindicato Industrial de Trabajadores de la Construcción de Minas y Desarrollo de la Minería (STM). El pasado 6 de abril, la ministra de Salud, Rosario Turner, anunció que mediante la Resolución No.1162 y debido a la confirmación de 15 casos positivos, con cerca de 300 contactos sospechosos, se decretaba el cierre temporal de la minera. En ese sentido, STM solicita al Ministerio de Trabajo que detenga la violación de los derechos laborales y sindicales en Minera Panamá.

Sábado 2 de mayo de 2020

Casos en la minera aumentan las cifras de la provincia de Colón

La provincia de Colón es la tercera en el país con más casos confirmados (272, hasta la noche del pasado jueves) por la enfermedad Covid-19, de acuerdo con el informe del Ministerio de Salud (Minsa) del pasado jueves. Autoridades sanitarias plantean que la

situación obedece a los casos que se han originado dentro del proyecto de Minera Panamá, que opera en el distrito de Donoso. Mientras, el Sindicato Industrial de Trabajadores de la Construcción de Minas y Desarrollo de la Minería (STM) solicitó al Ministerio de Salud (Minsa) que los casos del nuevo coronavirus que se han detectado dentro del proyecto de la mina de cobre se divulguen separadamente cuando se comunica –diariamente– sobre los efectos de la pandemia en el país.

Martes 5 de mayo de 2020

Minera Panamá confirma la muerte de colaborador a causa del COVID-19

Un cuarto obrero de la empresa minera, Cobre Panamá, perdió la lucha contra el COVID-19 este martes, 5 de mayo, mientras se encontraba recluso en un Hospital del distrito de Aguadulce, en la provincia de Coclé.

Martes 26 de mayo de 2020

Cámara Minera pide seguridad jurídica y garantías de inversión en reapertura

Directivos de la Cámara Minera de Panamá (CAMIPA) se reunieron con representantes del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) para solicitar que el Gobierno Nacional dé señales claras sobre seguridad jurídica, protección y garantía de inversiones, así como respeto de los derechos adquiridos por la industria. Mediante un comunicado de prensa, el director ejecutivo de la CAMIPA, Zorel Morles, aclaró que el gremio no está solicitando al Gobierno apoyo o rescate económico alguno, toda vez que la reactivación del sector — capaz de atraer inversión extranjera e incrementar las exportaciones— lo que requiere por parte de las autoridades es mandar señales claras de seguridad jurídica, protección y garantía de inversiones, así como respeto de los derechos adquiridos.

Martes 2 de junio de 2020

Empresas mineras intentan aprovecharse de COVID-19, según informe

Un informe dado a conocer este martes acusa a compañías mineras de todo el mundo de aprovechar la pandemia de COVID-19 para avanzar en sus intereses, reprimir a comunidades opuestas a proyectos y presionar a legisladores y Gobiernos. El informe, realizado por varias organizaciones no gubernamentales de Canadá, Estados Unidos y el Reino Unido, señala que numerosas explotaciones mineras en todo el mundo están afectadas por brotes epidémicos del coronavirus, que afectan no sólo a los trabajadores, sino a comunidades indígenas y rurales. Según declaró a Efe Kirsten Francescone, una de las autoras del informe y responsable de Latinoamérica en la ONG MiningWatch Canada, se estima que unas 4.000 personas que trabajan en cerca de un centenar de

explotaciones mineras, y 300 residentes de comunidades cercanas, han contraído COVID-19.

Martes 2 de junio de 2020

Sindicato de Industriales rechaza apertura de la minería metálica en el bloque seis

El Sindicato de Industriales de Panamá (SIP), se mostró en desacuerdo con la decisión del Ministerio de Salud de incluir en el bloque seis, la reapertura de la actividad de la minería metálica en el país. El gremio que agrupa y promueve el desarrollo y la competitividad de la industria nacional, expresó su disconformidad ante la publicación de la Resolución No. 1394-A del 25 de mayo de 2020, que anuncia que la Dirección General de Salud Pública, del Ministerio de Salud (MINSa) incluye en el bloque 6 la reapertura del proyecto Cobre Panamá.

Sábado 6 de junio de 2020

Cobre Panamá exige al Ministerio de Salud ordene la reapertura de la mina en Donoso

La ubicación de la minería metálica en el bloque 6 de la reapertura gradual en la nueva normalidad por Covid-19 sorprendió tanto a trabajadores como a administradores del proyecto Cobre Panamá, debido a que no entienden la decisión, ya que cuentan con los estándares de bioseguridad que exige el Ministerio de Salud (Minsa). El bloque 6 que es el último de la lista y es cuando todos los sectores de la economía podrán abrir sin restricciones, así como conciertos, ferias, patronales, carnavales y discotecas, pero que hoy todavía no tiene fecha probable de reapertura. Hasta el momento, las autoridades de salud solo han permitido la reactivación del bloque 1 y bloque 2, en este último está la minería no metálica.

Sábado 5 de septiembre de 2020

Verifican cumplimiento de protocolos de salud y bioseguridad en Cobre Panamá

Las instalaciones de Cobre Panamá fueron inspeccionados por funcionarios del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel), para verificar los protocolos de salud y bioseguridad que se siguen en los espacios laborales. Durante el operativo, que estuvo liderizado por el viceministro de Trabajo, Roger Tejada Bryden se recorrieron los campamentos y áreas laborales con el objetivo de verificar el cumplimiento y la aplicación de las normas sanitarias que se han establecido en el proyecto en aras de evitar el contagio y la propagación de la COVID-19.

Domingo 11 de octubre de 2020

Justicia tardía. Una década después, la Corte declara ilegal Estudio de Impacto Ambiental de Petaquilla Gold

El Centro de Incidencia Ambiental (CIAM) consideró que el fallo de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que declara ilegal y por tanto nula la Resolución que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto minero Molejón (Petaquilla Gold), en la provincia de Coclé. 'confirma una situación preocupante y recurrente en Panamá: para darle luz verde a la minería, las instituciones públicas obvian el principio de estricta legalidad y desconocen normas que garantizan la protección del derecho a un medio ambiente sano'. Y es que 10 años después en un fallo de 25 de septiembre de 2020, la CSJ ha encontrado probadas, cinco violaciones legales, del EIA del Proyecto Minero Molejón, aprobado en 2008 y demandado por el ambientalista y ex secretario del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), Félix Wing quien al momento de presentar la demanda lo hizo en representación del CIAM. En el fallo la CSJ resolvió que el EIA aprobado 'carece de la debida motivación', ya que como lo indica el demandante se obviaron varios elementos como un plan de rescate y reubicación de la fauna, el plan de recuperación ambiental post operación y la valoración monetaria del impacto externo de la mina.

Viernes 4 de diciembre de 2020

MICI y BID desarrollan proyecto para fortalecer el sector minero en Panamá

El Ministerio de Comercio e Industrias y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) desarrollan un proyecto para la modernización y mejoramiento del sector minero en Panamá. Se trata del proyecto de "Fortalecimiento Institucional del Sector Minero en Panamá", el cual es financiado por BID, bajo la modalidad de cooperación técnica no reembolsable, informó el Mici. En el marco de este proyecto, el ministro de Comercio e Industrias (MICI) Ramón Martínez y la representante de BID en Panamá, Verónica Zavala, se reunieron este miércoles 3 de diciembre para acordar acciones y próximas reuniones. Se informó que el proyecto se mantendrá hasta noviembre del próximo año a través de dos procesos que contemplan una consulta técnica-política sobre la institucionalidad idónea para el sector y la revisión técnica integral del Código de Recursos Minerales.

C. Conflicto por acaparamiento territorial

Bosques / Humedales

Domingo 5 de abril de 2020

Persiste la tala de bosques pese a la medida de cuarentena

Residentes de la Comarca Emberá-Wounaan denunciaron que a pesar de la cuarentena obligatoria decretada por el gobierno debido a la pandemia del Covid-19, se sigue talando árboles y extrayendo madera de ese sector, sin que las autoridades detengan esta actividad. Clelia Mezúa, dirigente de la Mujeres Organizadas Embera-Wounaan, denunció que del área de Canán siguen saliendo camiones con tucas de madera y que en la montaña se sigue talando árboles, a pesar de la denuncia presentada ante el Ministerio Público por anomalías en las concesiones otorgadas desde el año 2002. Mezúa explicó que desconocen por qué las autoridades del Ministerio de Ambiente o de la fuerza pública no han detenido la actividad de los taladores y camioneros que siguen sacando madera de los bosques.

Domingo 19 de abril de 2020

Hasta en un 90% se han reducido delitos de tala y caza

El Ministro de Ambiente Milciades Concepción a través de una teleconferencia internacional, expresó el compromiso que mantiene el Gobierno Nacional un férreo control sobre las áreas protegidas con el apoyo de la Policía Ambiental y la Policía Fronteriza, estableciendo puestos de control, lo que ha dado como resultado una baja del 90% de los delitos de tala y caza ilegal en los últimos meses.

Domingo 10 de mayo de 2020

Pueblos indígenas denuncian invasión de su territorio en medio de pandemia

La dirigencia de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (Coonapi), hizo este domingo un enérgico llamado al gobierno nacional, por la falta de seguridad en los territorios indígenas que en plena pandemia por COVID-19, están siendo invadidos por colonos y campesinos, irrespetando la cuarentena sanitaria. “Nuestras autoridades, caciques, presidentes de congresos y líderes comunitarios de nuestros territorios indígenas están en alerta y tomando las medidas que correspondan ante la falta de acción del gobierno para evitar las invasiones y la destrucción de nuestros bosques”, denunció Marcelo Guerra, presidente de Coonapip.

Domingo 7 de junio de 2020

Pueblo Naso pide a gritos cese la tala ilegal de árboles

En un comunicado emitido por el Rey del pueblo Naso Tijër Dí, Reynaldo Santana, se hace un llamado al Ministro de Ambiente, Milciades Concepción a que tome las medidas correspondientes en relación a los que llaman actuaciones e irregularidades cometidas por el Director Regional del Parque Internacional La Amistad Edgar Morales y la falta de respuesta a sus quejas por parte del Ministerio de Ambiente en Bocas del Toro, al permitir ingresos irregular de personas y organizaciones dentro de la comarca Naso Tjër Di, desconociendo la ley 656 que crea dicha comarca y las autoridades locales

tradicionales y el pueblo Naso, que desde tiempos ancestrales han ocupado las riberas del Río Tjër di (Teribe) conservando este preciado bien.

Martes 11 de agosto de 2020

Grupos ambientales rechazan cambios a usos de suelo en el área canalera

Grupos ambientales presentaron, este martes, una solicitud de desacatado al pleno de la Asamblea Nacional contra la orden que dio la Comisión de Infraestructura Pública y Asuntos del Canal de dar primer debate al Proyecto de Ley 371 que habla sobre usos de suelo en la cuenca del Canal. En un comunicado, la Asociación de Propietarios y Residentes de Clayton (Aprecla) y el Centro de Incidencia Ambiental de Panamá (Ciam), explicaron que el motivo del desacato es porque la orden presidida se da sin respetar el fallo del 2015, donde la Corte Suprema de Justicia (CSJ) había declarado inconstitucional el documento tras conocerse que contenía ocho violaciones a la Constitución. El proyecto de Ley 371 modifica disposiciones de la Ley 21 de 1997, que aprueba el Plan Regional para el desarrollo de la Región Interoceánica y el Plan General de uso, conservación y desarrollo del Área del Canal”, es casi un “copia y pega” de la Ley 12 de 2007, que respectivamente fue sancionada por la CSJ, mencionó la misiva.

Jueves 1 de octubre de 2020

Organizaciones ambientales presentan carta a las autoridades de ambiente

Organizaciones ambientales del país, presentaron una carta al Ministerio de Ambiente y su titular lic. Milciades Concepción ante la carencia de un verdadero manejo ambiental, la falta de gobernabilidad ambiental y planificación estrategia de la áreas protegidas como es el Parque Nacional Volcán Barú (PNVB) y Parque Internacional La Amistad (PILA).

Lunes 26 de octubre de 2020

Aumenta la tasa de deforestación en el país. MiAmbiente suspende permisos para talar bosques

En los últimos siete años se han perdido en el país 56 mil 369.49 hectáreas de bosques lo que ! representa una pérdida de 8 mil 052 .78 hectáreas por año según un informe de la Dirección de Información Ambiental de MiAmbiente. Según el informe existe un comportamiento anual de pérdida de cobertura boscosa en algunas regiones como la provincia de Veraguas con 6 mil 965.44 hectáreas, Panamá con 4 mil 390.76 hectáreas y Darién con 2 mil 225.80 hectáreas , particularmente en los corregimientos de Metetí y Yaviza, en los distritos de Chepigana y Pinogana. El informe técnico también indica que las actividades agropecuarias expansivas sin la aplicación de técnicas sostenibles, el aprovechamiento forestal sin los respectivos permisos y el incremento de proyectos de

infraestructuras Zguran entre las causas del aumento de la tasa de deforestación a nivel nacional .

Martes 27 de octubre de 2020

MiAmbiente extiende moratoria al otorgamiento de nuevos permisos de tala de bosques naturales

El Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) extendió por un año la moratoria al otorgamiento de nuevos permisos de tala de bosques naturales, como una estrategia para frenar la deforestación y proteger los bosques naturales, según quedó establecido en la resolución DM-0322 con fecha del 21 de octubre de 2020, firmada por el ministro de Ambiente, Milciades Concepción. A través de esta resolución se resuelve "suspender provisionalmente, a nivel nacional, el otorgamiento de permisos especiales de aprovechamiento forestal con carácter de subsistencia y sus modalidades, permisos comunitarios de aprovechamiento forestal, concesiones de aprovechamiento forestal en bosques naturales, por un término no mayor de un año", detalla textualmente en su artículo 1. Sin embargo, se exceptúa de esta medida aquellas solicitudes en trámite al entrar a regir la presente resolución. Al respecto, el MiAmbiente aclaró que la suspensión de otorgamiento de permisos y concesiones forestales en bosques naturales no aplica a plantaciones forestales comerciales, permisos de tala necesaria por seguridad vial y eléctrica, permisos y concesiones otorgados antes de la entrada en vigencia de esta suspensión. La medida empieza a regir a partir del próximo 25 de noviembre de 2020.

Miércoles 4 de noviembre de 2020

Deforestación e incendios, dos grandes desafíos para el medio ambiente

El manejo forestal sostenible tiene que ver con las sociedades y las personas, y la necesidad de que ellas mismas puedan mantener y aumentar los servicios, beneficios económicos y la salud de los bosques para su propio desarrollo y mejor calidad de vida. Las organizaciones de base comunitaria fuertes y debidamente instituidas son clave para implementar con éxito el manejo forestal sostenible, declara la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Según el organismo, el término "programa forestal nacional" es una forma genérica para aludir a una amplia gama de criterios relativos al proceso de planificación, programación e implementación de actividades forestales en un país, a ser aplicadas a nivel nacional y subnacional. En ese sentido, en la República de Panamá el manejo forestal ha estado limitado por la pérdida de los bosques nativos, como consecuencia de la expansión de la frontera agropecuaria. La evolución regresiva de los bosques ha reflejado un comportamiento de tal magnitud, que actualmente la disponibilidad de bosques para la producción de bienes forestales se ha reducido drásticamente, redacta la FAO. De hecho, para 2012, el país contaba con una cobertura boscosa de 4,982,159.21 hectáreas (ha), pero para 2019 se redujo a 4,925,789.72 ha. Esto significa que el istmo perdió 56,369.49 hectáreas de su zona boscosa en tan solo siete años, revela el diagnóstico de cobertura boscosa de Panamá que presentó a inicios de año el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente).

Viernes 27 de noviembre de 2020

MiAmbiente acoge proyecto para la protección y restauración de los bosques ancestrales

Dirigentes de la comarca Emberá y Wounaan presentaron al ministro de Ambiente, Milciades Concepción, un proyecto para la protección y restauración de los bosques ancestrales que conforman sus territorios. Se trata de la iniciativa denominada “Protección y Restauración de Bosques Ancestrales de la Nación Emberá y Wounaan”, la cual fue acogida de forma positiva por el ministro de Ambiente panameño. Durante la presentación, Concepción aprobó la iniciativa, manifestando que el Ministerio de Ambiente sólo no puede ser garante de las riquezas naturales del país. “Es responsabilidad de todos los panameños; como funcionarios no podemos vigilar cada rincón del país. Las personas que viven próximas a esas áreas deshabitadas deben ser los vigilantes de este patrimonio de las generaciones que nos preceden”, expresó. El proyecto tiene una proyección a largo plazo de 30 años y en una primera fase, en coordinación con el Ministerio de Ambiente, permitirá dar protección a 200 mil hectáreas de bosques ancestrales, explicó el dirigente de la comarca Emberá y Wounaan, Cándido Mezúa Salazar.

Turismo inmobiliario / Urbanismo

Martes 28 de abril de 2020

MiAmbiente investigan mancha oscura en la Bahía de Panamá

Luego de las denuncias que circularon en las redes sociales en la tarde de del pasado 26 de abril de 2020, sobre una mancha oscura que se observó en zonas cercanas a la desembocadura del río Matasnillo, en la Bahía de Panamá provocó una inspección preliminar inmediata del Ministerio de Ambiente en conjunto con la Policía Ambiental. técnicos de la Autoridad Marítima de Panamá y de diversas Direcciones del Ministerio de Ambiente, confirmando que la sustancia oscura que se dispersó en la desembocadura del río Matasnillo, es un sedimento a base de aceite, por lo que el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) inició el proceso administrativo correspondiente.

D. Conflicto por el agua

Gestión del agua / Privatización

Domingo 10 de mayo de 2020

ACP reitera que estudios para definir fuentes de agua se conocerán en mayo

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP) no sólo trabaja en los estudios de los ríos Indio, Bayano, Santa María, La Villa, Parita y Perales, previstos para ser entregados en mayo de 2020 al Ministerio de Ambiente (Miambiente), como parte del Plan Nacional de Seguridad Hídrica; sino que además, contratará a una empresa internacional para validar iniciativas de conservación de la Cuenca Hidrográfica del Canal y de transformación digital para ser implementadas a partir del 2021. La ACP informó que prepara los términos de referencia para contratar una firma internacional que valide las iniciativas. Para ello, el Canal presupuestará su plan de inversiones para desarrollar los proyectos que brinden una solución a largo plazo al tema del agua. Precisa la ACP que “este portafolio de proyectos multianuales incluye elementos de sostenibilidad de la cuenca e iniciativas de transformación digital que cumplen con nuestros objetivos en calidad, cantidad y control del recurso hídrico”.

Miércoles 9 de septiembre de 2020

ACP desarrollará proyectos para gestión eficiente del agua para garantizar operaciones

Tras la publicación del pliego para la precalificación de los interesados en participar como proponentes de la licitación para el diseño, construcción y puesta en ejecución de un sistema optimizado de administración del agua, por parte de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), el vicepresidente de Agua y Ambiente de la institución, Daniel Muschett, explicó que se busca desarrollar un sistema adecuado para atender la demanda creciente, tanto de la población, como de la operación de la vía acuática. La necesidad surge como resultado de la variación que se ha dado en los últimos años, donde los embalses que hacen posible la operación para los dos propósitos mencionados, están sujetos a los cambios estacionales, en el que se ha visto que las lluvias ya no mantienen el patrón que se preveía en años anteriores, detalla. En la licitación se contempla “un portafolio de proyectos” que deberán entregar las empresas interesadas, una vez sean calificadas y cumplan con los requisitos entre los que se encuentran contar con solidez financiera, técnica y además tener un historial de desempeño adecuado, explicó el vicepresidente de Agua y Ambiente de la ACP. El Canal de Panamá publicó este lunes el pliego para la precalificación en la licitación de un nuevo sistema de administración del agua que garantice por los próximos 50 años el suministro sostenible del recurso, que ha registrado niveles “históricamente bajos en los últimos años” a causa de la crisis climática.

Martes 10 de noviembre de 2020

ACP modifica pliego para precalificación del proyecto de administración de agua

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP) emitió una enmienda al pliego de precalificación para la licitación del diseño, construcción y puesta en marcha de un sistema optimizado de administración de agua, en atención a las consultas recibidas de las empresas interesadas. Mediante un comunicado de prensa, este lunes, la ACP informó que “esta licitación es el primer componente de un programa que, en su conjunto, mantiene el objetivo de gestionar los recursos hídricos dirigidos a la disponibilidad de agua cruda para el consumo de la mitad de la población del país y las operaciones del Canal”. La enmienda es en respuesta a las más de 250 consultas recibidas desde la apertura del periodo de precalificación el pasado 7 de septiembre, reafirmando el interés del mercado por el proyecto que busca asegurar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las operaciones de la vía interoceánica.

Viernes 27 de noviembre de 2020

Agua y saneamiento, prioridad ante la crisis por la pandemia de la covid-19

Si bien la gestión comunitaria del agua y saneamiento es un aspecto fundamental para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, se trata de un tema vinculado, además, a la salud, la agricultura, el medio ambiente y la vida misma, y que, en el contexto actual de la pandemia, ha cobrado aún más importancia. A esa conclusión llegaron un grupo de especialistas reunidos este 25 de noviembre en la primera sesión temática de la serie "Sesiones Parlamentarias Hambre Cero", en esta ocasión, sobre gestión comunitaria de agua y saneamiento. En el encuentro participaron legisladores, miembros del FPH-ALC, que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) apoya por medio de sus alianzas con la Cooperación Española, a través de la “Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre”, y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), a través del programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID – FAO”.

Viernes 18 de diciembre de 2020

BID aprueba financiamiento a Panamá por \$200 millones para programa de agua, energía y saneamiento

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó una operación de apoyo presupuestario por un valor de \$200 millones vinculada al segundo Programa de Apoyo a las Reformas de los Sectores de Energía y Agua y Saneamiento de Panamá. El programa tiene como objetivo contribuir a la sostenibilidad del sector energía, así como al incremento de cobertura y mejora en la gestión de los servicios de agua potable y saneamiento, a través de una serie de reformas de política orientadas a fortalecer y complementar el marco normativo e institucional de ambos sectores. En agua y saneamiento, el programa prevé mejorar la coordinación interinstitucional del sector, por medio del apoyo en la planificación estratégica y en una clara asignación de roles para todas las entidades. En cuanto al sector de energía, el programa impulsará la implementación de la Agenda de Transición Energética para mejorar la seguridad

energética por medio de la diversificación de la matriz, aumento de la eficiencia energética e integración regional.

E. Cambio climático

Miércoles 22 de julio de 2020

Canal ampliado ha bajado 55 millones de toneladas de CO2

En sus primeros 48 meses de operación, el Canal ampliado ha contribuido en la reducción de más de 55 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO2) y se proyecta que ahorrará hasta 160 millones de toneladas para el 2026. En sus cuatro años de operación, el Canal ampliado ha consolidado la posición de la vía interoceánica como la ruta verde del comercio marítimo mundial, acelerando los esfuerzos por reducir las emisiones de carbono a través del uso de buques más grandes, que realizan menos viajes, según un informe publicado por el administrador del Canal, Ricaurte Vásquez.

Lunes 31 de agosto de 2020

Panamá busca salvar potente caudal de río amenazado por el cambio climático

El río Santa María, uno de los más importantes de Panamá y "seriamente amenazado" por el cambio climático, es ahora un laboratorio donde se ensayan políticas de adaptación climática que buscan preservar su potente caudal y su rica diversidad biológica. El tema es primordial para la agenda del Centro Regional Ramsar para el Hemisferio Occidental (CREHO), con sede en Panamá, que hace poco lo abordó en un foro que organizó en el marco de su proyecto "Garantizando la Seguridad Hídrica en los Bosques de Montaña y Humedales del Río Santa María". El doctor Osvaldo Jordán, director ejecutivo del CREHO, dijo en una entrevista con EFE que "en estos momentos el río se encuentra relativamente saludable, porque ha sido uno de los ríos, que si bien ha sido extraído mucho para el riego agrícola y el consumo humano, no ha sido tan alterado como otros cursos de agua". "Pero está altamente amenazado, y una de sus principales amenazas es el cambio climático", afirmó Jordán.

Martes 22 de septiembre de 2020

Islas en Guna Yala desaparecerían para el 2050 debido al cambio climático

Guna Yala está amenazada por los efectos del cambio climático y con el incremento del nivel del mar. Se estima que para el año 2050 ya no habría ninguna isla en la comarca, así explicó la directora nacional de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), Ligia Castro. "En Guna Yala hay dos islas que ya no existen, y se estima

que para 2050 ya no haya ninguna isla", afirmó la Directora de Cambio Climático de MiAmbiente.

Sábado 12 de diciembre de 2020

Panamá reafirma sus contribuciones climáticas ante el mundo en la Cumbre de Ambición Climática 2020

Panamá alzó su voz y reafirmó ante el mundo sus contribuciones climáticas este sábado 12 de diciembre en el marco de la celebración de la Cumbre de Ambición Climática 2020, organizada por las Naciones Unidas y los gobiernos del Reino Unido y Francia, en asociación con Chile e Italia. Durante su intervención, el mandatario panameño, Laurentino Cortizo Cohen llamó a las naciones a formar una alianza de las Américas para la Transparencia Climática, que permita compartir datos climáticos con evidencias científicas para la correcta toma de decisiones frente a la crisis climática.

Desastres naturales

Domingo 15 de noviembre de 2020

Deforestación y falta de ordenamiento: ¿Fueron causantes de la tragedia en Chiriquí?

Los moradores del distrito de Tierras Altas no dudan en apuntar a la deforestación y a las prácticas productivas inadecuadas que existen en el Parque Nacional Volcán de Barú como una de las causas que provocaron las inundaciones y derrumbes de tierra que se registraron el pasado 4 de noviembre en diferentes puntos de la provincia de Chiriquí, las cuales todavía mantienen a representantes de varias entidades del Estado en labores de rescate y reconstrucción. Uno de estos lugareños es Gonzalo Efraín Aizpurúa, un guía turístico de 60 años de edad, que describió lo ocurrido como "inverosímil" y no dudo en relacionarlo con la devastación de los bosques y la mala administración de la tierra de cultivo.

Domingo 15 de noviembre de 2020

Panamá declara estado de emergencia ambiental ante el huracán Iota

El Consejo de Gabinete extendió este domingo la declaración del estado de emergencia ambiental para las provincias de Colón, Darién, Los Santos, y las comarcas de Guna Yala, Madugandí, Emberá, Wouanaan y Wargandi, ante los posibles efectos colaterales del huracán Iota sobre el territorio nacional. En el Gabinete extraordinario realizado este domingo y encabezado por el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen y el vicepresidente José Gabriel Carrizo, se aprobó modificar la Resolución de Gabinete

NO.85 del 7 de noviembre de 2020, que declaró el Estado de Emergencia Ambiental en siete provincias (Bocas del Toro, Coclé, Chiriquí, Herrera, Panamá, Panamá Oeste, Veraguas y la Comarca Ngäbe Buglé) por los efectos indirectos que dejó el pasado huracán Eta.

Domingo 22 de noviembre de 2020

MiAmbiente reconoce las causas que provocaron el desastre en Tierras Altas y preparan plan de prevención

El Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) trabaja en el diseño de un plan para prevenir desastres como los que provocó la cola del huracán Eta en el distrito de Tierras Altas de la provincia de Chiriquí el pasado 4 de noviembre, el cual dejó como saldo pérdidas humanas y materiales que todavía se contabilizan. En MiAmbiente están conscientes de que Panamá no escapa a los embates en forma de desastres naturales provocados por el cambio climático, por lo que consideran se debe trabajar en planes que prevengan y mitiguen sus impactos.

F. Derechos Humanos

Consulta popular

Jueves 9 de abril de 2020

Acuerdo de Escazú, un avance para la democracia y protección ambiental

El Gobierno convirtiera en Ley de la República el Acuerdo de Escazú -que trata temas sobre la participación pública, el acceso a la justicia y la información en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe- y presentara su ratificación ante la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU), demuestra, según los ambientalistas, la responsabilidad que el país asume sobre la preservación de los recursos naturales.

G. Gobernabilidad ambiental

Martes 12 de mayo de 2020

Viceministerio de Ordenamiento Territorial revisa 132 estudios de impacto ambiental

El Viceministerio de Ordenamiento Territorial revisó un total de 132 estudios de impacto ambiental e informes, dentro de las categorías II y III, durante sus primeros 10 meses de gestión. Este proceso de evaluación tanto en proyectos públicos como privados, por parte de los expertos de la Dirección de Investigación Territorial de ese Viceministerio, que integra el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot), consiste en la revisión de las construcciones que corresponden al ordenamiento territorial, como la servidumbre, los códigos y uso de suelo y su cumplimiento, para emitir su aval.

Jueves 21 de mayo

Plan Ambiental será analizado debido a la pandemia por Covid-19

Los cambios que provocó la pandemia de Covid-19 alcanzó los recursos naturales. Es por ello, que el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), como una entidad rectora del Estado en materia ambiental y recursos naturales, está convocando a la población a que participe en la Mesa Consultiva para la Gestión Ambiental Post-Covid-19. Un informe de la institución indicó que el objetivo de la mesa consultiva es que entre todos los actores ambientales se haga una evaluación de las acciones del plan ambiental vigente, para lograr consensos en incidir en las causas principales de los problemas ambientales y en los efectos del cambio climático en función de la nueva normalidad y prepararse para eventos de posibles rebrotes que puedan conllevar a nuevas cuarentenas y para futuras pandemias o crisis ambientales y climáticas.

Viernes 29 de mayo de 2020

MiAmbiente busca alianza con el Ministerio de Seguridad para combatir delitos ambientales

El ministro de Ambiente, Milciades Concepción, se reunió este viernes 29 de mayo junto a su equipo de trabajo con el ministro de Seguridad Pública, Juan Pino, para iniciar un proceso de acercamiento entre las dos instituciones y fortalecer las tareas de persecución de los delitos ambientales en el país. “MiAmbiente sólo no puede vigilar todo el territorio nacional, solo contamos con uno 1,700 funcionarios, en su mayoría administrativos, y somos los responsables de enfrentar situaciones como la deforestación y el tráfico de vida silvestre en todo el país”, dijo Concepción.

Domingo 7 de junio de 2020

Destrucción de recursos naturales, tala y maltrato animal, los delitos ambientales que no paran a pesar de la pandemia

A pesar de la cuarentena y las acciones para minimizar los efectos de la pandemia por Covid-19, los delitos por causas ambientales, no cesan. Durante los primeros cinco meses del año 2020 hay registros de estas causas penales, siendo las más comunes: la destrucción de recursos naturales, tala o destrucción de formaciones vegetales arbóreas en áreas especiales y el maltrato animal. La situación es tal que ha obligado a una

reunión entre las autoridades ambientales y de seguridad para buscar acciones conjuntas que permitan minimizar este tipo de acciones que están tipificadas como delitos y conllevan penas pecuniarias y de cárcel. Uno de los problemas que quedó en evidencia es la falta de personal en MiAmbiente para la vigilancia del cumplimiento de las normas ambientales por lo que se pide cooperación de las autoridades policiales para lograr una mayor efectividad. Las estadísticas que reposan en el Ministerio Público indican que a mayo de 2020 existen 157 denuncias registradas en delitos contra el ambiente y el ordenamiento territorial.

Sábado 15 de agosto de 2020

Miambiente obtiene traslado de partida por \$2.3 millones para proyectos

La Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional aprobó un traslado de partida por \$2,3 millones al Ministerio de Ambiente (Miambiente). Los recursos, según Miambiente, serán utilizados para proyectos de rehabilitación de viveros en diferentes regiones, la restauración de cuencas hidrográficas y la culminación de la primera infraestructura pública a nivel centroamericano que contará con la certificación LEED.

Sábado 24 de octubre de 2020

Ciam: Proyecto de ley 131 de pesca deja por fuera la representación ambiental del país

El Centro de Incidencia Ambiental (Ciam) se pronunció respecto a la iniciativa legislativa 131 que propone la nueva ley de pesca para Panamá y asegura que el mismo deja por fuera la representación ambiental del país. "En la iniciativa legislativa 131, se elimina la representación de las organizaciones científicas, ONGs ambientales y al propio Ministerio de Ambiente de la Comisión Nacional de Pesca Responsable. Es decir toda la representación ambiental del país es dejada afuera", se lee en el twitter postado por Ciam.

Miércoles 28 de octubre de 2020

Centros de Investigación y grupos ambientales marinos rechazan su exclusión de la Comisión Nacional de Pesca Responsable

Más de 30 organizaciones ambientales que están vinculadas a las ciencias naturales manifestaron su rechazo al ser excluidas de la Comisión Nacional de Pesca Responsable, esto luego que la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Nacional aprobara en primer debate el proyecto de ley 13 de " 2020, que regula la pesca y la acuicultura en Panamá, desoyendo según los grupos ambientales los llamados que hicieron para que cambiase la redacción del artículo 152 de la propuesta. Y es que según las organizaciones el artículo 152, aprobado amplía la participación de los representantes del sector pesquero, a expensas de la representación las organizaciones de investigación científica, además le resta liderazgo a la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP),

como autoridad rectora, al eliminar su rol de Presidente de la Comisión y designarle el de la Secretaría de la Comisión.

Lunes 12 de octubre de 2020

La Corte declara nula por ilegal resolución administrativa de MiAmbiente que apoyaba Secretaría de Metas Presidenciales

La Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), declaró que es ilegal la Resolución No DM-0278-2017 de 12 de junio de 2017, emitida por el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), por la cual se crea una Unidad de Seguimiento Ambiental de los Proyectos y Programas del Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019 de MiAmbiente, en apoyo a la Secretaría de Metas Presidenciales para conocer y dar seguimiento a los procesos administrativos, con motivo de las actividades, obras o proyectos públicos que se lleven a cabo en el país. Al crear la unidad de seguimiento se inhabilitó de forma abierta a las Direcciones Regionales de MiAmbiente para conocer de los procesos administrativos. El fallo de la CSJ de 29 de julio de 2020 y que tiene como magistrado sustanciador a Luis Ramón Fábrega resuelve una demanda presentada por el Centro de Incidencia Ambiental (CIAM), que fundamentó la acción en que mediante el Decreto Ejecutivo No 82 de 2007, se aprobó la Política Nacional de Descentralización de la Gestión Ambiental enfocando la gestión en las direcciones regionales las que tienen competencia para conocer todos los procesos administrativos.

Lunes 2 de noviembre de 2020

Onegés y sector científico piden veto parcial al nueva ley de pesca en Panamá

Organizaciones de la sociedad civil ambiental se pronunciaron hoy, a fin de hacer un llamado al presidente de la República de Panamá para que Vete -Parcialmente-, el Proyecto de Ley 131 de Pesca y Acuicultura por tener vicios y retrocesos para el país en cuanto al cumplimiento de acuerdos internacionales suscritos por Panamá, así como se desmejoran las condiciones establecidas previamente en la legislación local.

Martes 22 de diciembre de 2020

Onegés exigen mayor transparencia y definición de la AMP y MiAmbiente

El establecimiento de un plan de desarrollo sostenible a largo plazo y una mayor regulación de las costas panameñas, para evitar posibles derrames de sustancias contaminantes fue la conclusión de cuatro organizaciones ambientalistas en una conferencia virtual realizada con el propósito de exigir transparencia y definición a las autoridades. Recientemente, el administrador de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), Noriel Araúz, aseguró que el proyecto de bunkering que se pretendía realizar en bahía Las Minas fue rechazado, luego de que el Ministerio de Ambiente y el Smithsonian

advirtieran que este no era factible porque se encontraba muy cerca de un área de arrecifes de coral protegidos. Sin embargo, hasta el momento no ha sido publicado ningún documento o resolución oficial que respalde la suspensión o el rechazo del proyecto por parte de la AMP.

Perspectiva socioambiental / Análisis de coyuntura

La edición especial de compilación de abril-diciembre de 2020 del Observatorio Socio Ambiental de Panamá (OBSOAP) colectó 54 notas informativas clasificadas por tipos de conflictos socio ambientales específicos, de los cuales es imposible soslayar la relevancia que tuvo La Pandemia Covid 19, de la cual 17 notas hacen la relación directa o por lo menos indirecta, una de las coyunturas más difíciles con respecto a la misma fueron los conflictos entre MINERA PANAMÁ y los trabajadores de la mina, por lo menos dos notas reportaron el fallecimiento de trabajadores del proyecto, y denuncias de que las Instalaciones debían ser cerradas, decisión que tomó el gobierno solo cuando era alarmante el numero de contagios e incluso las muertes por la enfermedad entre los trabajadores del Proyecto, sin embargo Minera Panamá y en general asociaciones de empresas mineras dedicaban todos sus esfuerzos al lobby para reabrir los proyectos mineros, sin importarles mucho la situación de sus trabajadores.

Los intentos para que se modificara la Ley de Pesca con el Proyecto de Ley 13 de pesca suscitó un conflicto en el que es de destacar que tanto asociaciones civiles que reivindican los derechos socio ambientales así como asociaciones pescadores reclamaron a las autoridades legislativas mayor participación, la lucha continúa en el 2021 ante intentos de modificaciones legales que van en detrimento del recurso marino y de las condiciones económicas de quienes se dedican a la actividad pesquera especialmente a quienes se dedican a la pesca artesanal para llevar el sustento a sus familias.

Es deplorable tener que destacar que entre las notas que contienen esta compilación hay una en donde se denuncia que existió violencia contra personas, se trata la del Martes 15 de diciembre de 2020 Dirigente ngäbe denuncia incumplimiento de AES Panamá, se señala en la nota que inclusive hubo detonaciones en contra de manifestaciones pacíficas, esto en ningún caso es aceptable y deben haber serias investigaciones por parte de las autoridades que tienen el control de la acción judicial.

También es importante destacar el hecho que aún con las circunstancias especiales del periodo y que afectan al mundo entero, en Panamá no se dejó de reivindicar los derechos socio ambientales de la población, ejemplos como las iniciativas para salvar el caudal Rio Santa Maria, así como también se han dado decisiones judiciales importantes como la nota del Lunes 12 de octubre de 2020 que se titula La Corte declara nula por ilegal resolución administrativa de MiAmbiente que apoyaba Secretaría de Metas Presidenciales.

Es para contrastar el discurso emitido por el Presidente Laurentino Cortizo ante la Cumbre de Ambición Climática 2020, en el que habló de estrechar lazos de transparencia climática, y sin embargo ante los pronósticos científicos de que las Islas de Guna Yala desaparecerán (ver Martes 22 de septiembre de 2020 Islas en Guna Yala desaparecerían para el 2050 debido al cambio climático) no exista un plan gubernamental de cara a esta situación, como tampoco existen un datos claros de las pérdidas socio económicas causadas por los desastres naturales y de comunidades enteras que dejó a su paso la tormenta ETA, cabe señalar que ambas circunstancias están estrechamente relacionadas al cambio climático, al cual las autoridades panameñas no le han prestado la debida importancia, ni como tema de Estado ni en sus políticas ejecutivas.

Equipo Interdisciplinario OBSOAP

Fuentes

Comunidades indígenas Emberá
Red Ecológica, Social y Agropecuaria de Veraguas RESAVE
Info Ambiente
Radio Temblor Internacional
Red Nacional en Defensa del Agua
Mi Diario
Capital Financiero
Diario La Prensa
Diario La Estrella
Diario El Panamá América
TVN Noticias
ECOTV

Gráfico: La Colmena. Unidad silvestre

